

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COMUNIDAD MICROSOFT

Los integrantes de la Comunidad Microsoft de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi son docentes y estudiantes apasionados por su carrera, con el deseo de lograr más dentro de la comunidad universitaria. Sin embargo, no es suficiente ser un gran estudiante o profesional para amplificar la misión de la comunidad – también esperamos que los integrantes ejemplifiquen los valores de la UPEC y de Microsoft, y que muestren el espíritu de la comunidad de una manera positiva al conducirse con respeto y moderación cada vez que se involucran con otros dentro y fuera de la comunidad. En pocas palabras, el carácter y la pasión por la carrera de un individuo realmente nos importan.

En resumen, de las expectativas mínimas esperadas en la Comunidad Microsoft, el presente documento tiene el objetivo de proporcionar a las personas que están considerando participar activamente en la UPEC MICROSOFT COMMUNITY, los estándares de comportamiento y conducta dentro de la misma.

Este código de conducta se aplica a todos los integrantes de la Comunidad Microsoft de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Expectativas para los integrantes de la Comunidad (Como mínimo)

1. No hay comportamiento irrespetuoso. Esto incluye amenazas, acoso, acecho, abuso, calumnias, blasfemias, ataques personales, comentarios sexuales o insinuaciones, violencia física, especulaciones públicas sobre otros y cualquier otro comportamiento que la Comunidad Microsoft considere incompatible con tu participación dentro de la comunidad.
2. No hay actividades ilegales u ofensivas. Los integrantes de la Comunidad Microsoft no publicarán, compartirán, distribuirán ni difundirán materiales o discusiones difamatorios, infractores, obscenos u otros materiales o discusiones ilegales. Esto incluye, pero no se limita a, pornografía infantil, zoofilia, incesto, drogas ilegales, piratería de software, declaraciones discriminatorias /racistas o imágenes y acoso.
3. Responsabilidad. Los integrantes de la comunidad son totalmente responsables de todo lo que digan (ya sea oralmente o por escrito) o hagan. Esto incluye cualquier acción tomada basada en el asesoramiento o la información recibida en reuniones, correos electrónicos, grupos de la comunidad o en otros lugares, cómo un integrante se comporta, e interacciones con otros compañeros y el público en general.
4. No hay difamación o calumnia contra la UPEC, Microsoft, la UMC de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi u otras personas o entidades. Difamación o calumnia incluye declaraciones falsas hechas por escrito, tales como declaraciones publicadas en grupos en línea, foros, publicaciones personales u otros sitios web de acceso público, correo electrónico, mensajes en sistemas de mensajería o cualquier otro formulario impreso. Asimismo, incluye declaraciones falsas realizadas de forma oral o en persona, tales como declaraciones en público, con docentes y estudiantes de la UPEC o cualquier otra declaración en general.
5. No hay violaciones de confidencialidad. Los integrantes de la Comunidad Microsoft pueden tener acceso a cierta información no pública durante su participación en la comunidad y se espera que cumplan con sus obligaciones de confidencialidad con respecto a dicha información.

6. Sin plagio. Los integrantes de la Comunidad Microsoft en cuanto a publicaciones en línea, en revistas, en la representación en concursos tecnológicos y/o proyectos de innovación, solo pueden contribuir con su propia obra o trabajo original que tengan permiso por escrito para utilizar. Más información sobre los derechos de autor en: <https://www.microsoft.com/en-us/legal/Copyright/Default.aspx>.

7. No hay discriminación o acoso. La Comunidad Microsoft de la Universidad de Politécnica Estatal del Carchi se compromete a proporcionar una experiencia libre de acoso a los integrantes de la comunidad independientemente de su edad, ascendencia, color, identidad, expresión de género o preferencias, estado civil, condición médica, origen nacional, tamaño físico, discapacidad física o mental, afiliación política, estado de veterano, raza, religión, sexo (incluido el embarazo), orientación sexual u opciones tecnológicas. El acoso es un comportamiento verbal, físico o virtual no deseado basado en las características identificadas anteriormente.

8. No hay acoso sexual. El acoso sexual es un comportamiento verbal, físico o virtual no deseado basado en el sexo e incluye el acoso por género de una persona del mismo o diferente sexo. Algunos ejemplos de acoso sexual son, entre otros:

- Acciones sexuales no deseadas.
- Comentarios sexuales o bromas inapropiadas basadas en el género.
- Atención romántica excesiva e inoportuna.
- Ofrecer o condicionar un beneficio de alguna oportunidad o un trato preferencial, como una promoción o asignación de beneficios, a cambio de favores sexuales.
- Contacto físico no deseado.
- Compartir o mostrar contenido sexualmente explícito por cualquier medio.
- Uso de palabras sexualmente degradantes.

Razones y motivos que expulsaran automáticamente a cualquier miembro de la Comunidad Microsoft.

1. Publicar contenido destinado a dañar o explotar a menores de cualquier manera, incluyendo la recopilación de la información de identificación personal (PII) de cualquier menor (cualquier persona menor de 18 años), incluyendo, pero no limitado a: nombre, dirección de correo electrónico, dirección de casa, número de teléfono o cualquier información personal.

2. Invasión de la privacidad de cualquier persona al intentar recolectar, recopilar, almacenar o publicar información privada o de identificación personal, como contraseñas, números de contacto, direcciones personales u otra información de contacto de carácter personal sin el conocimiento de esa persona y consentimiento voluntario.

3. Publicar contenido o enlaces a contenido que sea ilegal o viole cualquier ley local o nacional aplicable.

4. Publicar o difundir virus, gusanos, malware u otro software destinado a dañar el ordenador de otro integrante de la Comunidad.

5. Hacerse pasar por líder, colíder o cualquier otro cargo de la directiva de la Comunidad Microsoft, empleado de Microsoft, otro usuario o cualquier otra persona de Microsoft, de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi o de la Comunidad Microsoft a través de cualquier medio.

6. Ofrecer software o productos pirateados, sean o no de Microsoft, para la venta, incluida la publicación de claves de producto.
7. Promover o facilitar de otro modo la compra y venta de municiones o armas de fuego.
8. Publicar 'spam', 'esquemas piramidales', 'marketing de afiliados' o anuncios comerciales no solicitados de cualquier tipo con fines de comercialización y ventas externos a la Comunidad Microsoft.
9. Intentar manipular medios sociales, páginas web y cualquier medio o características de la comunidad.
10. Intentar manipular facturas, notas de venta, evidencias en los costos de cualquier producto o equipo para la adquisición de materiales de la Comunidad Microsoft, con la intención de desviar fondos económicos de la comunidad para uso personal.
11. Utilizar cualquier forma de dispositivo automatizado o programa informático que permita el envío de publicaciones sin el consentimiento expreso por escrito de la UPEC MICROSOFT COMMUNITY.

Denunciar infracciones de conducta

Si tiene conocimiento de una infracción de conducta en persona o en línea, se le recomienda que la denuncie a la Directiva de la UPEC MICROSOFT COMMUNITY de la UPEC.

Si está siendo acosado, observa que otra persona está siendo acosada, o tiene cualquier otra inquietud con respecto a este código, comuníquese con el Líder, Colíder o Tutor Académico de la Comunidad inmediatamente.

Si no se siente cómodo/a expresando sus sugerencias, inquietudes, denuncias o preocupaciones con su nombre, puede plantear una preocupación anónima a través del siguiente formulario totalmente anónimo: bit.ly/SolicitudUMC

Terminación y cancelación

La UPEC Microsoft Community se reserva el derecho, a su entera discreción, y sin ninguna obligación de hacerlo, de revisar, modificar, agregar y/o eliminar apartados en el presente Código de Conducta para el beneficio de los integrantes de la comunidad. La ejecución de este Código de Conducta y la respuesta ante posibles casos de vulneración del mismo, serán de acuerdo con los estatutos del Reglamento Constitucional de la Comunidad Microsoft de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.